



Apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México.



Objetivo General

Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la inversión complementaria de recursos en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos.



Cobertura

El Programa podrá operar en las 32 entidades federativas en las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes.



Las localidades elegibles para recibir apoyos del programa serán las que cumplen con los siguientes requisitos:

Objetivo Especifico 1

Generar bienestar social en las localidades seleccionadas por los migrantes a través de la inversión complementaria de recursos en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos.

Cuenten con las características de población objetivo.



2 Requieran la ejecución de obras y acciones, conforme a los tipos de apoyo del programa, además de contar con el consentimiento de la población beneficiaria.



DERECHOS



- Interponer quejas y denuncias.
- Recibir un trato digno, respetuoso, equitativo y sin discriminación alguna.
- Formar parte de los Clubes Espejo.
- Formar parte de los comités de Contraloría del Programa o de los comités comunitarios de la Cruzada contra el Hambre.
- Los integrantes de Clubes y Organizaciones de Migrantes, tienen el derecho de proponer proyectos y verificar su ejecución y cumplimiento.



CONTRALORÍA SOCIAL

Se promoverá la participación de las personas beneficiarias del Programa a través de

La Integración La Operación

En los Comités de Contraloría Social.



Para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Proyectos de Infraestructura Social

- Infraestructura Social Básica.
- Infraestructura para el mejoramiento Urbano y Protección del medio ambiente.

Proyectos de Servicios Comunitarios

- Becas académicas y/o apoyos para el aprendizaje a alumnos de escuelas públicas.
- Espacios de beneficio comunitario.

Proyectos Educativos

- Equipamiento de escuelas públicas.
- Mejoramiento de Infraestructura Escolar en escuelas públicas.

Proyectos Productivos

- Comunitarios.
- Familiares.

